

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Peligros, 3 Teletel., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 637

El Gobierno de Barcelona

Por esta vez la Lliga regionalista de Barcelona ha fracasado en su descarado engaño de que abandonase el Gobierno civil de la provincia el Sr. Martínez Anido.

Animados los catalanistas por el éxito que otras veces lograron sus habilitadas maniobras para derribar gobernadores civiles, alguno de los cuales como el señor conde de Salvatella, fué entregado inerte a la furia de sus asesinos, recurrieron esta vez a los elementos con que cuentan en la Diputación provincial para que redactasen aquella extraña soflama contra el gobernador, que ofendió e indignó en tales términos al Sr. Martínez Anido, que presentó la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Pero la opinión pública, la verdadera opinión pública de Barcelona, está ya harta de la dictadura catalanista; esta a caso también arrepentida, siente tal vez remordimientos, se considera avergonzada sin duda, de su inactividad que ha consentido en muchas ocasiones que los menos triunfen de los más, y que los amigos de Cambó se apunten éxitos que deben solamente a la pasividad de los ciudadanos no bullangueros.

Y los representantes de esa opinión sana, se han levantado como un sólo hombre y han organizado manifestaciones elocuentísimas de adhesión y respeto al gobernador civil que ha estado recibiendo sin interrupción durante unos días visitas de contrapropuesta a la actitud de la Diputación provincial que en este caso representaba a los enemigos de España, desbordados, ahora que no están en el Gobierno los conspicuos que los dirigen, quienes tan pronto visten el uniforme de ministro de la Corona, como entonan con la barretina calada, el odioso himno *Els Segadors*. A esas manifestaciones públicas de carácter anticatalanista se han unido los militantes; y los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona con el capitán general a la cabeza han visitado también al gobernador civil para mostrarle su adhesión y simpatía y para rogarle que retirase la renuncia presentada. Lo demás lo ha realizado el presidente del Consejo de ministros que con una percepción clara de la realidad ha reiterado su confianza al gobernador y le ha insinuado que su deber es continuar en el sitio donde está. El Sr. Martínez Anido continuará, pues, en su puesto y los catalanistas irán a llorar su derrota, en la que sin duda no creían, recordando victorias de otras veces. Tanto va el cantar a la fuente...

No es hoy ocasión de discurrir acerca de la política seguida por el Sr. Martínez Anido en el Gobierno de la hermosa provincia barcelonesa. Además, no nos encontramos suficientemente documentados para tratar con acierto su gestión. Sus condiciones personales, excepción hecha de la de no ser un hombre civil, son apreciables, y el valor cívico con que ha arrostrado los verdaderos peligros que ha corrido al frente del más importante Gobierno de provincia, merece, sin entrar a estudiar sus procedimientos políticos, el aplauso sincero de todo buen español; pero aun cuando todo ello no fuera así, nosotros creemos, como diría el ilustre senador, nuestro amigo Royo Villanova, que puesto que los enemigos que tiene España en Cataluña, lo protestan y lo agravan tan sanamente, señal de que Martínez Anido es un gran gobernador, acaso el mejor gobernador que puede haber en Barcelona.

No es el cargo un puesto fácil en las circunstancias actuales. Al contrario, es de honor y de peligro. Deseamos en el ilustre funcionario que acaba de retirar su dimisión, la fortuna que hasta ahora no lo ha abandonado y el mantenimiento de las simpatías calurosas de que acaba de recibir pruebas inequívocas por parte de la opinión pública, la verdadera opinión pública de Barcelona, divorciada afortunadamente de ese núcleo de separatistas que ni siquiera podemos llamar disimulados y que sostienen una guerra sorda y sin cuartel contra la patria española.

Los episodios que comentamos, el fracaso de la última intentona catalanista, pueden tener (y ese es nuestro anhelo) la grata consecuencia de que abandonen por una temporada larga su constante laboreo antipatriótico y que agazapados tranquilamente en sus productivas madrigueras, no agraven la situación de Barcelona y contribuyan con su marasmo a que el estado de cosas en aquella capital vuelva a sus cauces, de donde ha salido en estos últimos días por la repetición de crímenes que ensangrientan las calles de las más bellas de las ciudades españolas.

"La Gaceta"

MINISTERIO DE HACIENDA. — Leyes aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes a los años económicos que se mencionan.

MARINA. — Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala tercera de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. José Fdez Jurado, contra la Real orden de este ministerio de 5 de Noviembre de 1920.

GOBERNACION. — Real orden disponiendo que, a partir del día de mañana, empiece a contarse el plazo de treinta días naturales para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes de aptitud para aspirantes al Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de las Secciones de examen de cuentas y presupuestos municipales de los Gobiernos civiles.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden clasificando como Beneficencia particular docente la Fundación instituida en Carrión de los Condes (Palencia) por D. Antonio Jofre de Villegas y Vivar.

Otra disponiendo se anuncie a oposición en tres veterinarios la provisión de la plaza de profesor auxiliar de técnica anatómica y disección, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra ídem id. entre auxiliares la provisión de la plaza de profesor numerario de Patología y clínicas quirúrgicas, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra ídem a oposición libre entre veterinarios la provisión de la plaza de profesor numerario de Morfología o exterior, Derecho de contratación de animales domésticos, Agricultura aplicada y Zootecnia general y especial maníferos y aves, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Otra ídem a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor numerario de Morfología o exterior, Derecho de contratación de animales domésticos, etc., vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra resolviendo el expediente incoado por D. Ramón de Guardamino, relativo a las fundaciones benéficas Escuelas de Ranero, de Carranza.

Otra resolviendo el expediente de clasificación de la Fundación «Escuela de Galilea» (Logroño).

Otra ídem id. id. de la Fundación Colegio de enseñanza para las niñas pobres de la villa de Caldas de Reyes, instituida por D. Dolores Mosquera Vázquez.

DE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 14.—En el sudexpreso de ayer llegaron a esta capital los infantes Alfonso de Borbón y Alfonso de Orleans.

Fueron recibidos por la reina Cristina.

Visitaron los hospitales de la Cruz Roja y por la tarde asistieron a las carreras de caballos.

LOS TRANVIAS Y LA FALTA DE FLUÍDO

Con este título dice *La Voz* lo siguiente:

«En estos días ha vuelto a sufrir frecuentes interrupciones en Madrid el servicio de los tranvías.

Los parones se producen a las horas de anochecer, que es cuando el vecindario enciende sus luces, y la poca potencia de éstas en todas las casas hace presumir que los tranvías luchan como los demás con la escasez de fluido que Madrid padece desde que se ha intensificado el consumo de electricidad.

Deseosos, sin embargo, de informar a nuestros lectores con mayor conocimiento de causa, hemos tratado de averiguar directamente las causas de las actuales interrupciones del servicio de tranvías, y se nos ha contestado que, efectivamente, la Sociedad Madrileña de Tranvías no tiene saltos propios productores de fluido, sino que tiene contratado el suministro del mismo con las Empresas que en Madrid disponen de energía eléctrica en abundancia. Por su parte, se limita a conservar y aumentar los grupos transformadores que de antiguo posee y viene realizando nuevos tendidos de cables y nuevos enlaces para suprimir las anomalías que tanto le perjudican.

Las Empresas productoras preparan para dentro de poco nuevos saltos de agua, pero en la actualidad, por los naturales efectos de estiaje y a causa de una avería ocurrida en la mayor turbina de vapor que la Hidroeléctrica tiene en Madrid, luchan con grandes dificultades, que e-peran vencer en breve para dotar al vecindario madrileño y a la Sociedad de Tranvías del fluido eléctrico que reclaman las crecientes necesidades de la población.»

CÉDULAS PERSONALES

Se ha autorizado como última prórroga hasta el 31 de este mes la expedición sin recargos, de las cédulas personales. Desde el 1.º de Septiembre los que no se hayan provisto de las que les correspondan habrán de satisfacer la penalidad que determina la Instrucción.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garay, ha celebrado sesión la Junta de primera Enseñanza para dar posesión de los cargos en la misma a los Sres. D. Juan Rodríguez de Pablo, representante de la Económica Matritense, y D. José Rodríguez del Llano, de la Cámara Industrial.

El teniente alcalde del distrito de la Universidad ha decomisado 1.343 litros de leche por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo.

El alcalde ha recibido la visita del presidente de la Residencia de Estudiantes, D. Alberto Jiménez, el cual le ha agradecido la amable invitación que ha recibido para que los profesores y alumnos extranjeros, que han venido a seguir a Madrid el curso de verano organizado por el Centro de Estudios Históricos y que tienen lugar en la Residencia, visitaran las Casas Consistoriales, donde serían obsequiados.

El Sr. Jiménez indicó que, habiendo terminado ya la parte más importante del curso, los extra jeros se habían dividido en diversos grupos, que visitan varias poblaciones españolas, y que sería va difícil reunir a todos de nuevo. Para el próximo año se tendrá en cuenta la invitación del Ayuntamiento de Madrid y será el primer acto a que acudan todos los profesores y estudiantes del curso, respondiendo así a las cortes invitación del alcalde.

Los estudiantes, en su mayoría norteamericanos, han sido espléndidamente agasajados por los Ayuntamientos de las capitales andaluzas que últimamente han visitado.

La Guardia municipal ha prestado, durante la última semana, 2.000 servicios, y ha impuesto y cobrado en la vía pública 343 multas, de ellas 11 a personas que llevaban perros sin cadena ni bozal.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, D. Manuel Cubero, ha decomisado 719 kilogramos de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

El miércoles 16, a las cinco de la tarde, se verificará un reparto de bonos a los pobres en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina.

REAL ORDEN INTERESANTE

«Ilmo. Sr.: Las circunstancias extraordinarias con que en el presente ejercicio económico han de aplicarse los preceptos y consignaciones de los Presupuestos generales del Estado, que de hecho no han comenzado a regir, en muchos de sus aspectos, hasta el día 26 de Julio último, fecha en que se promulgó en la *Gaceta* la ley de Presupuestos, implican una modificación indispensable de la Real orden de 14 de Junio de 1920, que regula la forma de solicitar y tramitarse las subvenciones que hayan de concederse a las Sociedades y Centros que justifiquen su inscripción en los Registros de Asociaciones de los respectivos Gobiernos civiles y que puedan ser objeto de las subvenciones consignadas en el capítulo 7.º, artículo único, concepto 5.º de la sección 9.ª, «Presupuesto del ministerio de Trabajo, Comercio e industria.»

La escrita aplicación de la mencionada Real orden de 14 de Junio de 1920, referida a un período de tiempo normal y ordinario de vigencia del presupuesto, resultará ineficaz y contraproducente en el caso de unos Presupuestos que han comenzado a regir a los comienzos del cuarto mes del correspondiente ejercicio económico.

En su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la derogación de la expresada real orden, arrobando las siguientes reglas, relativas a los procedimientos que durante el presente ejercicio económico y sucesivos hayan de aplicarse para la concesión de las subvenciones expresadas:

1.ª Las Sociedades y Centros que justifiquen su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil respectivo y que tengan por fines principales, según sus Estatutos y Reglamentos, el socorro a sus asociados en casos de invalidez, enfermedad o defunción, y las Cajas de retiros obreros, Mutualidad materna, Cajas de Ahorro populares y demás instituciones benéficas de carácter social que soliciten auxilios a que se refiere el concepto 5.º del capítulo 7.º, artículo único, del presupuesto del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, deberán dirigir sus instancias al referido ministerio, presentándolas antes del día 1.º de Octubre de cada año en el Registro general del mismo.

3.ª Las solicitudes deberán ser acompañadas del acuerdo reglamentario sobre la necesidad de la subvención y fines a que se destina, certificación de inscripción del Registro de Asociaciones, un ejemplar del Reglamento o Estatuto y las cuentas justificadas de la inversión de la última subvención, si la hubiere habido, o certificación negativa en su caso autorizada por el presidente y secretario de la entidad solicitante.

Cuando falten todos o alguno de dichos documentos, se devolverán a dicha entidad, a fin de que subsane la omisión en el plazo de un mes, transcurrido el cual sin tenerlo, perderá todo derecho a obtener la subvención.

3.ª Para los efectos de la concesión de las subvenciones por el ministerio se distribuirán las solicitudes presentadas en cuatro categorías, a saber:

Primera. Sociedades que tengan por objeto el socorro a sus asociados, casos de inutilidad, enfermedad o defunción.
Segunda. Retiros para obreros.
Tercera. Mutualidades maternas y Cajas de Ahorro populares; y

Cuarta. Las demás instituciones benéficas de carácter social.

4.ª En cualquier tiempo, dentro de la vigencia del presupuesto, se podrá conceder a cada entidad solicitante, por una sola vez, la subvención que se estime adecuada a la importancia y necesidades justificadas de los fines sociales que atiende.

5.ª Todas las instancias presentadas desde 1 de Abril último podrán ser, desde luego, reueltas, siempre que su documentación se haya acomodado a los preceptos consignados en las reglas anteriores.»

Juegos florales en Pozuelo

Organizados por la Comisión de festejos de la Colonia de Pozuelo de Alarcón, y en su teatro Corral de la Pacheca, se celebrarán unos Juegos florales el próximo sábado 19 de Agosto.

Al efecto se convoca a certamen literario conforme a las bases siguientes:

Tema primero, poesía lírica, con libertad de asunto, metro y rima.—Premio, la flor natural y diploma de honor.

Tema segundo, un cuento en prosa, con libertad de asunto.—Premio, diploma de honor.

Tema tercero, poesía festiva.—Premio, diploma de honor.

Tema cuarto, crónica periodística de asunto actual.—Premio diploma de honor.

Tema quinto, (reservado a vecinos de la Colonia), proyecto de ordenanzas para un régimen campestre municipal de la Colonia.—Premio, diploma de honor.

Premios a la virtud, al trabajo y a la proliencia

En el mismo acto, y de manos de la reina de las fiestas, recibirán recompensas en metálico (donadas por distinguidas personalidades, cuyos nombres y debidos elogios se harán públicos en esta fiesta) la mujer más virtuosa, el obrero más trabajador y el matrimonio más prolijo, pobres y vecinos de las colonias o casco urbano de Pozuelo de Alarcón.

Estos premios serán adjudicados por el Jurado correspondiente, apreciando la relación circunstanciada de sus méritos, a propuesta precisamente de alguno de los señores alcalde, párroco cura de la Colonia, maestros, juez municipal o comandante del puesto de la Guardia civil de la expresada localidad.

Será libre la concurrencia (excepto en el tema quinto, reservado para los vecinos de la Colonia). Los trabajos que hayan de presentarse se encabezarán con un lema y con la expresión clara del tema en que compiten. Habrán de dirigirse a nombre del presidente de la Comisión, D. José M. Armat, a su domicilio: Casa Inés, de la Colonia de San José, carretera de Aravaca, Pozuelo de Alarcón.

Se presentarán sin firma y acompañados de un sobre, cerrado y lacrado, en el que campe el lema y cuyo interior contenga el nombre y domicilio del autor. El plazo de admisión de los trabajos termina a las doce de la noche del 15 de Agosto. El Jurado estará compuesto por personalidades imparciales y competentes. Las plicas cuyos lemas no hayan sido premiados serán destruidas y los trabajos correspondientes serán devueltos a sus autores, si lo solicitan.

La fiesta se celebrará, como decimos, el día 19, a las diez de la noche.

La Asamblea de la Prensa

Santander 14.—Se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de la Prensa, que presidió el ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez; el gobernador, presidente de la Diputación, alcalde y demás autoridades.

Don Rufino Blanco hizo un discurso-resumen de la Asamblea. Elogió a los compañeros de Santander y agradeció las extraordinarias y cariñosas atenciones que se han tenido con los periodistas.

Afirma que así como la Asociación de la Prensa triunfó con el tiempo, la Federación de Asociaciones se impondrá también a la larga.

Terminó congratulándose de que esta Asamblea, que en su nacimiento fué presidida por el Rey, acabe ahora, dando fe de sus acuerdos, el notario mayor del reino.

«Xenius» dió una interesante conferencia sobre la función internacional de la Prensa.

El Sr. Ordóñez habló finalmente, elogiando la labor realizada por la Asamblea, y excita a combatir el pesimismo español y a seguir la ruta americana del brazo del Rey, para que, así como Asturias fué cuna de la Reconquista, surja de Cantabria la de la obra reconquista de los pueblos de habla castellana. Declara clausurada la asamblea.

Después se celebró en el hotel Real un banquete, que presidió el gobernador.

Concierto por la Banda municipal

El viernes 18, a las seis de la tarde, dará un concierto la Banda municipal en la plaza de San Francisco, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.—«Viva Aragón!», pasodoble, Arnaudas.
2.—Mazurca del baile «Coppelia», Delibes.
3.—«La canción del soldado», Serrano.
5.—Selección de la zarzuela «Música, luz y alegría», Alonso.

SEGUNDA PARTE

1.—«Julita» (rivoirara), Méndez.
2.—«Carnaval parisién» (polka marcha burlesca), Popy.
3.—Fantasía de «La verbena de la Paloma», Bretón.

Extranjero

Bona (Argelia), 14.—Un incendio de gran importancia devora desde hace una semana los grandes bosques de la región situada entre Bona y la frontera tunecina.

Cerca de 20.000 hectáreas han sido arrasadas ya por el fuego, que continúa su obra destructora.

Clermond Ferrand 14.—En las pruebas efectuadas ayer en el Congreso experimental de aviación sin motor, en el monte Combragrasse, se han obtenido los resultados siguientes:
Chardon efectuó un vuelo de sesenta y siete segundos.

Allen efectuó tres vuelos: de ochenta y cuatro segundos, un minuto y cuarenta y siete segundos y un minuto treinta y cuatro segundos.

El piloto Allen rompió su aparato al intentar su cuarto vuelo, resultando el aviador indemne.

Nueva York 14.—En el informe publicado recientemente por el jefe médico investigador de Nueva York se describe la clase de whisky que allí se bebe bajo el régimen de prohibición.

Sólo una sexta parte del whisky consumido es legítimo.

Para la fabricación se emplean verdaderos venenos.

El informe enumera entre otros componentes:
Primero, alcohol desnaturalizado e impuro, conteniendo creosota, kerosina, petróleo, éter, yodina, etc.; segundo, alcohol metílico de madera; tercero, alcohol de granos, teñido con azúcar quemada.

Las falsificaciones están tan bien hechas, que aun experimentados bebedores se engañan ante la mezcla de yodina y agua, pues la yodina da al líquido un color enteramente igual al de whisky auténtico.

El informe termina diciendo que las muertes causadas por el alcoholismo agudo han aumentado considerablemente desde 1920.

Londres 14.—El enviado especial de la Agencia Havas dice que, con motivo de la prolongación del trabajo de los técnicos, el señor Lloyd George ha hecho preguntar al señor Poincaré si no veía inconveniente en que la próxima reunión del Consejo se celebrara hoy.

El Sr. Poincaré aceptó; pero a reserva de que la Comisión de Reparaciones en ese intervalo no adopte ninguna decisión respecto a la moratoria pedida por Alemania.

El primer ministro inglés debe salir de Londres esta tarde para pasar el domingo en el campo.

Los tres primeros ministros, inglés, francés y belga se reunirán el lunes por la mañana para discutir las conclusiones de los peritos financieros.

Londres 14.—El Consejo de ministros ha dado por unanimidad un voto de confianza al Sr. Lloyd George en lo referente a las negociaciones que se están tramitando con los demás aliados.

Los peritos, reunidos esta tarde, han discutido los puntos de vista británico y francés respecto al control de las minas y bosques alemanes de dominio público.

Mientras los ingleses quieren que ese control no se ejerza sino después de comprobada la falta de Alemania a sus compromisos, los franceses piden que sean puestos inmediatamente a disposición de los aliados los ingresos producidos por dichas minas y bosques, toda vez que Alemania no ha entregado jamás las cantidades de madera y carbón que se le habían fijado.

Terminó la reunión de los peritos sin llegar a un acuerdo alguno.

Creவில்ente 14.—El concejal D. Augusto Más Quesada ha sido agredido a tiros por el concejal conservador y ex alcalde de esta localidad D. Antonio Candela, que le ha hecho tres disparos cuando los dos se encontraban en el local del Ayuntamiento.

Los concejales y las fuerzas vivas de la población han dirigido telegramas de protesta al presidente del Consejo y a las autoridades de la provincia.

París, 14.—El Gobierno francés ha acordado que los criminales de guerra alemanes sean de aquí en adelante juzgados por los Consejos de guerra permanentes del 6.º y 20.º Cuerpo de ejército.

El 20.º Cuerpo de ejército, destacado en Nancy, juzgará a 50 delincuentes de guerra, entre los que se hallan el ex príncipe Rupprecht de Baviera y varios oficiales de alta categoría. Ninguno de ellos está detenido; pero todos serán juzgados en su ausencia, acusados de haber cometido crímenes.

Los nombres de los condenados serán comunicados al Gobierno alemán con una petición de extradición.

Praga, 14.—El periódico *Narodni Listy* asegura saber que los salarios de los mineros de la cuenca Kládno serán reducidos en un 7 o 9 por 100.

El nuevo contrato colectivo en las fábricas de azúcar prevé igualmente una baja de 6 a 10 por 100 en los salarios. Igualmente serán hechas en las fábricas de papel y de curtidos.

En la industria harinera se propone una disminución de 15 a 20 por 100. También las fábricas de cerveza están estudiando una nueva reglamentación de los salarios.

París 14.—Según el corresponsal del *Echo de Paris* en Roma el Gobierno de los «Soviets» ha hecho recientemente gestiones cerca del Vaticano relativas a un posible acuerdo para la cesión de las iglesias y bienes culturales.

El Papa ha sometido esta cuestión al examen de la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios.

Helsingfors 13.—Ante el Tribunal revolucionario de Moscú ha empezado a verse un gran proceso contra un grupo de personas acusadas de haber vendido los tesoros de la Iglesia, que tenían ser confiscados con destino al fondo de socorro a los hambrientos. Los acusados, según el fiscal, expedían los tesoros al extranjero por medio del correo diplomático de la Misión estoniana.

Riga 13.—Comunican de Omsk que han sido condenados a muerte otros nueve eclesiásticos.

Dublín 13.—Se anuncia oficialmente que las tropas nacionales han ocupado Cork.

El edificio central de Correos, Telégrafos y Telefonos ha sido incendiado por los rebeldes. Han sido hechos numerosos prisioneros. Las tropas del Estado libre han tenido siete muertos y varos heridos; los rebeldes han tenido numerosas bajas.

La comunicación telefónica entre Londres y Dublín sigue interrumpida.

Lisboa 13.—Continúa la huelga en el mismo estado.

Las proposiciones del comisario general de Substancias para arreglar las cuestiones obreras y del pan han sido rechazadas por el Gobierno.

Ha fallecido el notable médico Sr. Celestino de Almeida, uno de los políticos más considerados del régimen actual. El Sr. Almeida perteneció al Directorio del partido evolucionista, y más tarde, al del liberal, habiendo desempeñado el cargo de ministro de las Colonias en los Gobiernos presididos por João Chagas, Domingo Pereira y Antonio Granjo, y el de ministro de Marina en el que presidió Augusto de Vasconcelos.

El fallecimiento del comandante de la Policía de Lisboa fué a consecuencia de haberse disparado una pistola cuando se hallaba trabajando en su despacho oficial.

Las corridas de feria de Jaén

Hemos visto los programas anunciadores de las corridas de feria y leído en los mismos los precios que la Comisión encargada de ello, o la empresa, como quiera que se llame, ha fijado para cada espectáculo taurino de los que se han de ver en la misma.

Es muy humano, aunque ilógico y discutible, el que los interesados en esta cuestión echen mano de argumentos que a nadie pueden convencer, por su falta de base y razonamientos que los justifiquen sin estridencias ni altisonancias, para tratar de justificar lo elevado de los precios de las corridas.

Nos han asegurado que la subvención que se va a conceder para su celebración, alcanza la cifra de 9.000 pesetas, y si así es, como se nos afirma, es demasiada subvención, y aún demasiados precios, dada la índole y calidad de los dos espectáculos que se anuncian.

Pagar fiestas de esta clase, de segundo orden, a los precios que aquí se acostumbra a fijar a los de primera y más aún, si al hacer esta reflexión viene a la memoria lo excesivo de la subvención, no parece el emprendido, camino seguro para contar de antemano con un lisonjero éxito de taquilla.

Esto lo decimos nosotros, y con nosotros, muchas, muchísimas personas, algunas de las cuales habrá tenido ocasión la empresa de oír expresarse en la forma que nosotros lo hacemos.

Como este nuestro sentir es reflejo imparcial y desapasionado de un estado de opinión que cada momento que pasa se exterioriza y aumenta en toda la magnitud de su justificada actitud, nosotros no podemos menos de evidenciarlo públicamente, no con ánimo de originar molestias ni perjuicios de índole alguna a nadie, sino solamente en uso de un derecho que no puede discutirse en el ejercicio, como lo estamos haciendo ahora.

Nada más.

Ecós de Sociedad

En A. ete (San Sebastián), residencia de la condesa viuda de Casa Alencia, se ha celebrado una brillante fiesta, en la que cantó Pastora Imperio.

La juventud aristocrática se dedicó a rendir culto a Terpsícore.

También se jugaron animadas partidas de tresillo y de «bige».

Asistieron las duquesas de Tovar, Aliaga y Pimentel.

Las marquesas de Torrelaguna, Bondad Real, Cabiedes, Mortara y Miraflores.

Las condesas de Güell, Paredes de Navas, Caudilla, Torrubia, Mora, Buena Esperanza y Bulnes.

La vizcondesa de la Alborada.

La baronesa de Sarrástegui.

Las señoras y señoritas de Churrua, Sarrástegui, Caro, Padilla, Muguro, Campuzano Belfort, López Dóriga, Gaytán de Ayala, Jordán de Urles, y López Roberts, Chaves y Lemery, Azcona, De Vienne, Fernán de Medina, Alvarez de Toledo, Loyarte, Cullanes, Alonso Zavala, Figueroa y Benmáximo, Moyra, Altube y Mer y del Val.

La dueña de la casa, secundada por su hija, la señorita María Teresa Icaza Galiano y Osma, la marquesa viuda de Medina, los condes de Casa Valencia y de Komilla y el marqués de Castel Bravo hicieron los honores a sus amigos con su acostumbrada anabilidad.

El 18 serán los días de Su Majestad la Reina de Italia.

Duquesa de Aosta.

Marquesa de Casa Montalvo, Castromonte, viuda de Nájera, Villanueva de las Torres y Vistabella.

Conde de Saavedra.

Señoras de Argente, viuda de Bertrán de Lis, viuda de Elguin, Escosura, Fernández Vicuña, González Alvarez, viuda de Manzano, Murga (D. Avaro), Oltra, Ortueta, Oviedo, Pérez Caballero, Potestad, Koncal, Sandoval (D. Adolfo), Tarazona y Younger.

Señoritas de Espinosa del Río, Fernández Shaw, González Alvarez, Gutiérrez, Gutiérrez Gamero y Jimeno, Morote, Oltra, Kogi, S. de Hontoria, Seijas y Soldevilla.

Las deseamos felicidades.

A la hora de morir confiesa un crimen

Se asegura que uno de estos días pasados falleció en el hospital un individuo que momentos antes de morir declaró que él, en unión de otro sujeto que huyó a Francia, fué el autor del crimen cometido hace tiempo en la persona del carrero Felipe Gomis, asesinado cuando regresaba de noche a Pamplona guiando un carro.

LA COALICIÓN LIBERAL

Un importante acto político

El sábado pasado, en el elegante y suntuoso edificio de la coalición liberal de Rentería, se celebró un importante acto político.

Bajo la presidencia del Círculo de coalición, D. Manuel Anón, comenzó el acto a las nueve y media de la noche.

El salón presentaba un brillante aspecto, ocupado totalmente por los elementos liberales.

Una vez hecha la presentación de los oradores, es concedida la palabra al ex concejal donostiarrá y elocuente abogado, D. Juan Aguirreche, que ostenta la representación del señor Alba.

Comienza dirigiendo un afectuoso saludo a los que han concurrido a escucharlos.

Define a la Concentración liberal, como a un conglomerado de fuerzas, que dejando a un lado las minucias y las pequenezas, han venido a instaurar un reinado y una esperanza de equidad y de justicia.

El Gobierno actual ha dicho que se hallaban restablecidas las garantías constitucionales.

Y ese mismo Gobierno es el que prohíbe ejercer el derecho de reunión a los padres de los soldados de cuota que protestaban de que el Gobierno no cumpliera sus compromisos.

Expone a continuación el programa aportado a la coalición liberal por su ilustre jefe don Santiago Alba, y se detiene en el examen de los proyectos, principalmente en los que se refieren a la reforma del régimen de la propiedad, donde el Sr. Alba ha incorporado modernas teorías de una gran fuerza y de un positivo valor.

No disponemos del espacio que quisiéramos. Si lo tuviésemos recogeríamos toda la magnífica doctrina del Sr. Aguirreche.

Premió la concurrencia la elocuente palabra y la clarísima exposición que hizo el Sr. Aguirreche con prolongados aplausos, prueba evidente del acierto con que se produjo el orador.

El ilustre ex alcalde donostiarrá, Sr. Zuaznavar, comenzó acto seguido, recordando que no hace aún mucho tiempo, fué motivo de una conferencia que pronunció en el mismo Círculo, el estudio de las relaciones existentes entre la Sociología y el Derecho, dijo, me encuentro entre amigos que, con su benevolencia, han de prestar atención a mis pobres palabras, y a los que saludo con todo mi afecto y aplauso por su cultura ciudadana.

Estableciendo los primeros jalones de su disertación examinó a grandes rasgos el estado actual de la política española, afirmando que es cosa notoria que un inconcebible retraimiento, hace que la actuación ciudadana carezca de todo vigor, de to la fuerza, y que invadan los campos políticos una nube de parásitos que, cual la langosta, asola y destruye las fuerzas nacionales, peligro inmenso para la Patria, por cuanto ese retraimiento, sólo significa el imperio del egoísmo y de las bajas pasiones.

Entiende que ese egoísmo produce conceptos exagerados acerca de la vida y del bienestar, y se extiende en consideraciones acerca de estos puntos, para terminar afirmando que, así como la aspiración a vivir bien, lo mejor posible, es perfectamente legítima, no debe limitarse a la satisfacción de las pasiones e instintos materiales, sino que ha de extenderse a satisfacer las necesidades del espíritu, las necesidades de la conciencia, en todos sus órdenes, sin permitir que imperen los goces materiales sobre los espirituales, ni éstos sobre aquéllos, pues esa aspiración sólo puede ser legítima, estableciendo la ponderación, y en cuanto al concepto de la vida, ésta sólo puede desarrollarse en las cumbres y con altura de miras, si no ha de ser una vida animal, bajuna y despreciable. (Grandes aplausos.)

Para demostrar la necesidad de que se reorganicen los partidos políticos, sometió la revisión a los partidos, empezando por el conservador y acabando con el sindicalista, y dijo, que las Cortes se hallaban constituidas con excepciones pocas en número aunque estimadísimas, por personas que no representan en modo alguno, ni a la opinión del país ni otra cosa que la satisfacción estúpida, el orgullo insano que supone ostentar la posesión de un acta de diputado a senador, como puede ostentarse un dije o un buen tronco de caballo o un automóvil estúpido, sin fe, sin ideal alguno, careciendo de condiciones, de inteligencia, no preocupándose de estudiar los problemas nacionales, dedicándose muchos más de los necesarios a la especulación, al robo enmascarado que eso es y no otra cosa, vender la influencia, dar el voto por la mayor indignidad, no siendo extraño que esto suceda y necesariamente ha de suceder, puesto que en las elecciones no existen partidos políticos organizados, la compra de votos es la fábrica que produce diputados y senadores, con la impúdica transgresión de la ley y sin que se aplique sanción alguna a los transgresores, no obstante estar escrita en la ley la pena que debe imponerseles. (Ovación.)

Se pretende el absurdo—exclamó—de que existan Gobiernos que tengan energías, que el principio de autoridad sea algo más que una mera palabra! ¿Cómo va a conseguirse esa resultancia, no existiendo ideales políticos que produzcan estadistas, con capacidad para constituir Gobiernos, no siendo expresión de la voluntad nacional que ostenta la investidura del legislador, los que representen a la opinión pública en el Senado, en el Congreso?

¡Hasta las ideas disolventes carecen de ambiente!—exclamó—, en demostración de que estamos mimados, y como enfermos que perdidas las esperanzas se abandonan a la desesperanza. (Aplausos.)

Los viejos partidos tienen que reorganizarse, si es que no están llamados a desaparecer aquellos caducos y sin razón de existencia, los nuevos ideales han de renimirse, han de organizarse, pero sin componendas ni cubiletes: los ideales han de ser el aglutinante, lo que una para ser defendidos con valentía desde cada campo, venciendo e imperando el que mejor responda a la opinión pública en lucha franca y noble. (Aplausos.)

¿No es absolutamente lógico que dado el estado de España—se pregunta el conferenciante—, hombres en los que la comunidad de ideales políticos hace que entre ellos exista una perfecta inteligencia, hayan comprendido que es necesario acabar con tal situación apolítica, y ampliando uno su criterio, y reduciéndole otros, coincidan para establecer una concentración que propugne por el bien de la Patria?

Pues esto es lo que han hecho los jefes liberales, Sres. García Prieto, Melquiades Alvarez, Alba, Amós Salvador, Alcalá Zamora y Gasset, y que han acertado lo prueba los epítetos, las burlas que ha merecido la Concentración liberal, que es necesario que así sea, y lo demuestra la experiencia, porque lo contrario probaría que ese movimiento de la opinión política liberal no era serio, no significaba nada.

Se ocupó, acto seguido, del pensamiento que la Concentración liberal tiene respecto a nuestras libertades vascoas, y afirmó: que la Concentración liberal es española, sin ditingo alguno; que todos los liberales, por serlo, han de ser amantes de sus regiones respectivas, que lo contrario contradeciría el credo liberal; que no sólo respeto, sino cariño, merecen a todos los liberales, y por consecuencia a la Concentración liberal, cuantas libertades sancionó la historia en nuestro régimen, y relató, a este propósito, la conversación que mantuvo con el señor marqués de Alhucemas antes de que la Concentración liberal tuviera estado, cuando solo existían los primeros atisbos. (Ovación calorosa y entusiasta.)

Expresó los puntos principales del programa de la Concentración liberales, explicando la revisión constitucional, que es el primer punto, y dijo que los acontecimientos recientes, la guerra Europea, había demostrado que los Romanoff, los Hohenzollern, los Habsburgos, las monarquías absolutas habían desaparecido, y en cambio las monarquías liberales que existían habían salido más fortalecidas de la catástrofe mundial.

En nuestro programa, el régimen parlamentario debe ser modificado, estableciendo épocas fijas por tiempos determinados; la facultad de suspender las garantías constitucionales deber ser restringida, que no pueda nunca dictarse por decreto; la libertad de conciencia, sin mengua para la Religión católica, es decir, siendo la del Estado y atendiendo el Estado al Culto y Clero, pero pudiendo otras religiones establecerse públicamente; la modificación del Senado, aumentando la electividad de sus miembros para que al Senado vayan las personas, las Entidades y Corporaciones que hoy no pueden ir; la independencia del Poder judicial, tan esencial para la vida ciudadana—dijo— como el aire para la existencia del individuo; el problema de Marruecos, lleno de negruras y de sangre generosa derramada y al que la Concentración liberal reducirá a ser problema de Protectorado, ahogando todo afán guerrero o de conquista y en perfecto acuerdo con nuestra hermana Francia; la política económica, con la reorganización de los servicios, la responsabilidad de los ordenadores de pagos y de los ministros y el refuerzo de los ingresos; la política social, en la cual no es posible confundir la justicia con la caridad, reconociendo la sindicación libre, no la forzosa y sabiendo el Gobierno cuanto pase o se labore en las Asociones, participando el proletariado en los beneficios por la ley impuesta; la difusión de la propiedad; la modificación de la ley de expropiación forzosa, demostrando la práctica en Inglaterra, en Italia, en Francia, en Alemania, que el comunismo no se propagó porque las leyes se adelantaron, sin que se asustara nadie; la enseñanza; la política sanitaria; las relaciones internacionales, especialmente con los pueblos americanos; los problemas que suponen las subsistencias, las viviendas, todos estos puntos—dijo el conferenciante—tienen su lugar, se hallan estudiadas las soluciones, conducentes a la resolución práctica y patriótica en la Concentración liberal. (Aplausos.)

La Concentración liberal va dando sus frutos y los dará abundantemente. Por ahí—dijo—nos imitan con buena fe innegable; y votos hemos de hacer todos porque lleguen a orientarse nuevos partidos con programas, con hombres que sepan mantener su fe y entusiasmo, como el partido llamado la Democracia católica y el partido democrático social y el partido popular, pero estos partidos tienen tendencias que les separan de nosotros, por empeñarse en mantener privilegios que nosotros rechazamos así como admitiendo la sindicación obligatoria.

Yo no puedo menos—terminó—que excitar a la opinión liberal para que se mueva, se organice y acuda a la Concentración liberal o a donde halle que sus ideales políticos tienen mejor asiento; que no permanezca anquilosada. Aplaudió el esfuerzo de la coalición liberal de Rentería y significó a todos mi más profunda gratitud a este Centro, por la invitación de que se nos ha hecho objeto.

La concurrencia, que llenaba el amplio salón del Círculo de la coalición liberal, manifestó de modo expresivo la complacencia con que había seguido la conferencia del ilustre señor Zuaznavar, a quien aplaudió con verdadero cariño y entusiasmo.

El acto terminó a las doce y cuarto de la noche.

SUCESOS

En la carretera de La Coruña, en el kilómetro 17 volcó el automóvil 10.086 M.

Sus ocupantes, Francisco Moyano Morales de treinta y nueve años, casado, mecánico, que vive en Vallejo 3, Canillas, y Consuelo Nieto Pérez de trece que vive en García de Paredes 16, sufren ambos conmoción cerebral.

Ingresaron en el puesto de Socorro del R. A. C. de las Rozas, falleciendo a los pocos momentos.

También Elena Nieto Pérez de diecisiete años que viven en García de Paredes 16 y Carlos Pérez, de veintiséis años, sufren conmoción y magullamiento de pronóstico grave.

En el kilómetro 6 de la carretera de El Escorial volcó el automóvil 89-75 M., sufriendo sus ocupantes Araceli Díaz Chaves, de sesenta y cuatro años, viuda, y su hija Andrea Sánchez Díaz, de veintiocho, que vive en General Lacy, 38. La primera conmoción visceral y cerebral y contusiones de segundo grado; pronóstico grave; y la segunda, fractura de clavícula, pronóstico reservado.

El automóvil iba conducido por Miguel Sánchez.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

En la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merced: una que cosa de antiguo.

FLORILEGIO DE POESIAS

LA VIEJA LLAVE

Esta llave cincelada que en un tiempo fué, colgada —del estrado a la cancela, de la despensa al granero— del llavero de la abuela, y en continuo repicar inundada de rumores los vetustos corredores; esta llave cincelada, si no cierra ni abre nada, ¿para qué la he de guardar?

Ya no existe el gran ropero, la gran arca se vendió; sólo en un baúl de cuero, desprendida del llavero, esta llave se quedó.

Herrumbrosa, orinecida, como el metal de mi vida, como el hierro de mi fe, como mi querer de acero, esta llave sin llavero ¡nadada es ya de lo que fué!

Me parece un amuleto sin virtud y sin respeto; nada abre, no resuena... ¡me parece un alma en pena!

Pobre llave sin fortuna y sin dientes, como una vieja boca, si en mi hogar ya no cierras ni abres nada, pobre llave desdentada, ¿para qué te he de guardar?

Sin embargo, tú sabías, de las glorias de otros días, del mantón de seda fina que nos trajo de la China la gallarda, la ligera española nao fiera. Tú sabías de tibores, donde pájaros y flores confundían sus colores; tú, de lacas, de marfiles y de perfumes sutiles de otros tiempos; tú cautela conservaba la canela, el cacao, la vainilla, la suave mantequilla, los grandes quesos frescales y la miel de los panales, tentación del paladar; mas si hoy, abandonada, ya no cierras ni abres nada, pobre llave desdentada, ¿para qué te he de guardar?

Tu torcida arquitectura es la misma del portal de mi antigua casa obscura —¡que en un día de premura fué preciso vender mal!

Es la misma de la ufana y luminosa ventana donde ínes, mi prima, y yo nos dijimos tantas cosas, en las tardes misteriosas del buen tiempo que pasó...

Me recuerdas mi morada, me retratas mi solar; mas si hoy, abandonada, ya no cierras ni abres nada, pobre llave desdentada, ¿para qué te he de guardar?

Amado NERVO

TEATROS

«Marina» en Nueva York

El día 5 ha debido inaugurarse en Lougac Theatre la temporada organizada por los directores del Teatro Español, con la cooperación del popular maestro Manuel Penella. La obra de inauguración es «Marina», dirigiéndola Penella una orquesta de cuarenta profesores.

El libro había sido puesto en escena por Miguel de Zárraga y la dirección artística corre a cargo del escultor Fernando de Adelanado.

En el reparto figura la triple mejicana Amira Calderón.

Un joven tenor, Gil, del que se hacen fabulosos elogios por la brillantez de sus medios vocales, habrá debutado cantando la popular zarzuela de Arrieta.

Para que nada falte hay un fin de fiesta a cargo de canzonetistas y bailarinas españolas de gran nombre.

Homenaje al autor de «Marina»

En la última sesión de este Ayuntamiento, se aprobó una proposición concebida en los siguientes términos:

«Teniendo la villa de Lloret de Mar una deuda de gratitud al excelso cantor de nuestras más gloriosas y puras tradiciones, representadas con éxito y entusiasmo en la creación inmortal de «Marina», representada en casi todos los teatros del mundo, dando a conocer el nombre de Lloret de Mar a múltiples razas y generaciones que siempre encontrarán en la representación genial de «Marina» la admiración y la fuerza de la voluntad característica de nuestra raza que encarnan perfectamente, en triple sentido los nombres sonoros de «Marina», «Jordi» y «Roc».

A este efecto, los infrascriptos, aprovechando el momento histórico de la próxima representación de «Marina», para rendir un homenaje a la memoria del esclarecido D. Francisco Camprodón, proponen que el Ayuntamiento se asocie al homenaje, y que acuerde construir un monumento al referido D. Francisco Camprodón en lugar preferente y frente al mar ya que en él inspiró su obra.

En este monumento deberá ir unido en lazo fraternal el maestro Arrieta.

Que para contribuir a los gastos para la construcción del mencionado monumento, el Ayuntamiento la encargaría con la cantidad que la Comisión de Hacienda señale, para unirla a la suscripción popular, y que bajo la presidencia del alcalde se nombre una Comisión para recaudar fondos pidiendo el apoyo de la

Mancomunidad y a todos los Ayuntamientos de Cataluña, como así también a todos nuestros compatriotas residentes en América, pues de todos es menester el concurso para que el monumento sea digno de un pueblo que, aunque algo tardío, sabrá hacer justicia, rindiendo perenne memoria al gran Camprodón.»

Además se nombró una Comisión presidida por el señor alcalde y los concejales señores Parés, Ros y Gallart, para que junto con los presidentes de todas las entidades de la población y otras personalidades de significación que se nombrarán, emprendan los trabajos para llevar a cabo tan plausible idea.

El domingo, día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la playa de Barcelona la representación en catalán de «Marina».

La dirección de la obra correrá a cargo de la compañía del Teatro Tivoli, de Barcelona, bajo la dirección de los Sres. Capdevila y Llimona.

El escenario se levantará al lado de las rocas, (teniendo) por fondo el mar, donde fundeará un bergantín fletado expreso para este acto.

COSTUMBRES MADRILEÑAS

La verbena de la Paloma

La de San Antonio es muy alegre—la primera verbena que Dios envía—y al encanto del lugar donde se celebra, se une una gloriosa tradición literaria (las lejanas montañas, el Manzanares, la arboleda de la Florida, Goya, duquesas, manolas, chisperos). Las de San Juan y San Pedro animan con su bullicio calles céntricas de la corte: el aire trae el eco lejano de sencillos cantares de mozas y mozos pueblerinos, las chispas de oro de las fogaratas, el perfume del campo. (Mi maestro y amigo fraterno Luis de Terán recuerda «El prado de San Fermín», «La vi por vez primera» y «El rapaz vendado», de una zarzuela que ahora puede admirar el público en Fuencarral.) La del Carmen dice la gracia y el rumbo de uno de los barrios más alegres y luminosos de la corte. Las de San Cayetano y San Lorenzo son muy castizas, muy típicas (se bebe Valdepeñas y no wisky, se baila «schotis» y no «fox trot»: si antes Vicente Pastor, ahora Emilio Méndez es el ídolo: ¡viva Emilio Méndez!, se lea en grandes letras a la entrada de una tienda). Pero esta de la Paloma es la que prefiero. ¿Por qué? No tengo razones. Es una atracción sentimental de madrileño la que me hace preferir esta verbena bulliciosa, risueña, simpática, enclavada en lugares del más puro madrileñismo.

Acaso la predilección va unida al recuerdo de las horas juveniles en las cuales vi tantas veces sobre el tablado escénico alzarse esa joya de nuestro teatro que ha inmortalizado los nombres de Vega y de Bretón. Jamás en España fué más feliz la unión de la cuartilla y del pentágono para producir una obra de arte. Francos Rodríguez recordaba hace unos días en A B C el estreno de «La verbena de la Paloma» el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos», hace veintiocho años, en Apolo. Desde entonces la inmortal producción escénica ha recorrido el mundo entero de triunfo en triunfo. Como si la Musa del sainete se hubiese rendido al inspirar la joya de Vega y Bretón, nada se ha escrito después en ese género que se le parezca.

El sainete es un género literario de castizo abolengo, de dificultades grandes, de importante finalidad social. Aun cuando se representan por ser obras en un acto, en teatros del género chico, alternando con obras ligeras y ja mayor parte de las veces literarias, el público y la crítica saben apreciar su valía en la literatura.

El sainete pinta las costumbres de su tiempo, generalmente las del pueblo, y para escribir una buena obra de ese género hace falta ser muy artista y tener excelentes cualidades de buen gusto y de exacta observación.

Fácilmente se podrían citar testimonios de ilustres escritores que han alabado mercedariamente ese género literario.

Baste el D. Eduardo Benot, que prologó encantadamente una edición de sainetes de Ricardo de la Vega.

Dice así el maestro: «Leed los sainetes de D. Ramón de la Cruz y sólo en ellos encontraréis la sociedad corrompida de fines del pasado siglo. Leed los de Castiello y sólo en ellos hallaréis (de relieve) al pueblo bajo andaluz.

¿Dónde sino en D. Ramón veréis las castañeras, las fruterías de entonces, las lavanderas, verduleras, buñoleras y mondongueras insolentes, descaradas y siempre prontas a venir a las manos?

¡Oh! Buscad otros libros y nunca sabréis cosa ninguna de los mozos de esquina, ni de los pajes, ni de los gallegos encargados de comprar para las casas grandes, ni de los peluqueros franceses, ni de la abundante caterva de pilos, chisperos, manolos, majos ordinarios, majos de rumbo, ni de sus compañeras las majas bizarras, majas ordinarias y manolas. ¿En qué otra clase de literatura podéis estudiar aquellos soldados, aguaciles de capa y cofias, alcaldes de barrio y guardas a caballo de charpa y capitollo? ¿Dónde las petimetras y sus cortejos? ¿Dónde los abates libertinos que llevaban los señoritos de casas grandes, a ellos confiados nada menos que a los fandangos de candil?...

¿Y aquellos degradados maridos complacientes?... Con razón sobrada dice Ticknor que ninguna literatura retrata tan fielmente a la España de entonces, como los sainetes de don Ramón de la Cruz».

Y más adelante escribe: «Yo leo con entusiasta admiración las producciones del gran sainetero madrileño, nacido en 1731. Y, ¿cómo no ha de admirarse a quien supo condensar en sus sainetes, no su personalidad, que esa no hacía al caso, sino el espíritu de una época? ¿Cómo no estudiar con respeto a quien logró dar a conocer las costumbres populares de su siglo y de su región, y hasta una clase entera de la sociedad con verdad y precisión tales, cual solamente pudiera la observación de la vida?»

«Goya nos retrata inmóviles los tipos populares que le plugo inmortalizar. Cruz nos los presenta con movimiento y con habla y lenguaje propios. Vega, en el saite moderno, nos revela, además, con qué fin se mueven y por qué razones hablan».

Sigue luego el maestro comparando el teatro de Cruz y de Vega y dice de aquél que «todas

Notas políticas

Huelga el Gobierno

Solucionada la huelga de Correos que turbó momentáneamente la siesta comenzada por el Gobierno no bien se cerraron las Cortes, ha vuelto el sesteo ministerial, el cual hoy ha alcanzado su mayor auge.

Para los madrileños ha pasado hoy el día sin darse cuenta de que el Gobierno, casi en pleno abandono de la Corte. Pero esa es la realidad, aunque sin duda, por estar ya habituados a la falta de Gobierno no nos hayamos percatado de que estamos en Madrid huérfanos hasta de su representación personal.

Tan sólo dos ministros, y por cierto los menos políticos, han pasado el día de hoy en Madrid: los de Marina e Instrucción pública señores Rivera y Montjo.

El presidente del Consejo, en El Escorial; el ministro de la Gobernación, camino de Benabarre, en automóvil, movilizándolo a todas las fuerzas de la benemérita de su itinerario para que custodien su preciosa persona; en Asturias, los ministros de Fomento y Estado; en Palencia el del Trabajo; en Santander, los de Hacienda y Gracia y Justicia..., es la huelga general del Gobierno y casi casi de los atos funcionarios, pues si nos tomáramos el trabajo de averiguar su actual residencia veríamos que son poquitos los que continúan en Madrid.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación, que esta mañana recibió a los periodistas, les manifestó que las noticias de provincias anunciaban tranquilidad.

El Sr. Piniés, según ha dicho el subsecretario, permanecerá en Benabarre (Huesca), probablemente hasta el viernes.

Parece que este viaje lo tenía proyectado desde antes de la huelga de Correos, no teniendo por consiguiente con éste la relación que han supuesto algunos periódicos.

También seestean los subsecretarios

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, ha pasado el día en Avila. También ha pasado fuera de Madrid el día el subsecretario de Gobernación, Sr. Castro.

La Publicidad, para los catalanes

Barcelona 14.—El diario de esta capital «La Publicidad», anunció en su editorial del sábado que en lo sucesivo se publicaría en catalán, pasando a dirigir dicho periódico el escritor nacionalista Sr. Rovira Virgili.

Con este motivo se ha hecho una pequeña modificación entre el personal de talleres, surgiendo algunos incidentes, que, según parece, tendrá inmediata solución.

SOBRE LA MUERTE DE FRÉGOLI

EL GRAN ARTISTA, VIVE La noticia dada por la Prensa extranjera acerca de la muerte de Leopoldo Frégoli, se ha desmentido.

Tal noticia, profusamente divulgada por los periódicos de Italia, ha ocasionado recientemente un serio disgusto a Frégoli, pues al salir una noche de uno de los principales teatros de Milán fue arrestado, por usurpación de personalidad civil.

Poco ha de tardar Barcelona en admirar al insigne artista, quien, para demostrar el cariño que siempre ha tenido a aquella hermosa ciudad, empezará por ella su «tournee» de despedida del arte que inventó, y que nadie igualó; a pesar de ser legión los imitadores que surgieron.

Espectáculos

FUENCARRAL (Compañía Casals).—A las 10, Jugar con fuego.

A las 11, La venta de Don Quijote, La alsacian

EL PARAISO. — A las 10,30, Varietés.

CENTRO.—A las 10, Cineatografía.—Orquesta Galindo.—Varietés.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,3, grandes secciones de varietés y Edmond de Bries.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Guzmán el Bueno, 18, y Meléndez Valdés, 29

las castañeras son idénticas; si desgarrada es la una, desgarradas son todas las demás; vista la de un saineite, están vistas las de todos, mientras que en las obras de Vega, ningún personaje se parece a los demás; ningún personaje está moldeado en el troquel de ningún otro».

Y termina su trabajo con estas palabras: «El saineite moderno de Ricardo de la Vega está muy por encima del saineite del pasado siglo, por su finalidad, su factura, sus efectos y su versificación».

Las letras patrias están de enhorabuena por este evidente progreso de un género genuinamente español, y miran con justicia, como una gloria nacional, al fecundo y originalísimo saineitero».

Bien hace el pueblo en conservar sus verbenas—muy animadas este año—en guardar sus tradiciones.

Madrid va siendo cada día más cosmopolita, más europeo—como se decía antes de la guerra, más americano habrá que decir ahora—y eso dice mucho en su favor, pero que no nos falte nunca un rincón de vez en cuando, para que «nuestro Madrid» sea «sólo Madrid». Una vaga melancolía acompaña a la alegría verbenera de la fiesta popular que ahora se celebra. Va vencido el verano. Dentro de poco no correrán los caballitos de madera—tan amados por Verlaine—, estarán quietos los columpios, no girarán los tubos de la risa, se apagará el eco estridente de la voz que grita: ¡¡¡preemioooo!!! en las tómbolas. Dejarán las mujeres sus alegres trajes claros, no harán las estrellas sus fugas misteriosas por el azul del cielo, se acabará el encanto inefable de las maravillosas noches del estío...

E. M.

El Rey en Deauville

Deauville 15.—El domingo a mediodía el Rey de España oyó misa en la iglesia Henneville.

Por la mañana, había visitado la Exposición de las obras de un pintor miniaturista, adquiriendo varias miniaturas, que representan a los miembros de la familia imperial rusa.

Por la tarde, D. Alfonso presenció las carreras de caballos, siguiendo con gran interés las diversas pruebas.

Terminadas las carreras, el Soberano español marchó al Circolo, aceptando el nombramiento de miembro del mismo a título honorario.

El Patronato de Las Hurdes

El ministro de la Gobernación ha recibido ya los planos de las tres factorías que se han de construir en Pínoñraqueado, Vegas de Coria y Las Batuecas.

En las factorías se establecerán todos los servicios higiénicos necesarios. Dentro de poco se abrirá un concurso para cubrir tres plazas de médicos bacteriólogos.

Las 17.000 p-setas importe de donativos, que hasta ahora se han recaudado han sido ingresadas en el Banco de Vizcaya.

El obispo de Coria y los frailes de Las Batuecas han cedido sendos edificios para hospederías y asilos de hurdanos pobres.

Cantidades recaudadas procedentes de las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia en favor de los niños de Las Hurdes:

- Junta de Avila, 500 pesetas; ídem Burgos, 200; ídem Barcelona, 1.000; ídem Logroño, 500; ídem Cuenca, 1.000; ídem Huelva, 500; ídem Huelva, 1.000; ídem Guadalajara, 250; ídem Burguillos (Badajoz), 25; ídem Cáceres, 500; ídem Zafra, 50; ídem D. Benito, 100; ídem Orellana La Vieja, 100; ídem Cogolludo, 25; ídem A. Burquerque, 15; ídem Madrid, 1.000; Varias locales de Avila, 400; Lérida, 100; Cádiz, 500; Valladolid, 1.000; Zaragoza, 500; Toledo, 500; Lugo, 150; Talabán, 50; Albacete, 500; Sabadell, 30; D. Ramón Albó, 250; D. Sebastián Solá, 50; Junta de Olot, 100. Total, 10.895.

Esos perros!

En el domicilio de Luis de la Fuente, de treinta y cinco años, calle de Argente, 35

(Puente de Vallecas), hizo su aparición un perro que, por su aspecto, parecía hidrófobo.

Luis, que se hallaba en la cama, se lanzó al suelo, y cogiendo una pistola que tenía sobre la mesilla de noche, disparó hirviendo al animal. Este acometió entonces a Luis, clavándole los dientes en una mano. Vencido por el dolor cayó al suelo, disparándosele el arma y yendo a herirle el proyectil en el vientre.

Llevado Luis de la Fuente al hospital, falleció a las tres de la madrugada, a consecuencia del balazo.

El perro fué muerto a tiros en la vía pública.

Consejo de ministros

El de ayer

Ayer tarde, momentos antes de las cinco, quedó constituido en Guerra el Consejo de ministros.

Por ausencia de los demás consejeros sólo concurrieron a esta reunión el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Marina.

Se limitó el presidente al entrar a anunciar que el Consejo sería breve; y, en efecto, a las siete quedó terminado, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Comenzó el Consejo dando cuenta el señor ministro de Marina de los acuerdos que propone para solemnizar el centenario de Sebastián Elcano.

A las fiestas que se celebren concurrirá una lucida representación de la Marina española y se invitará también a las naciones extranjeras para que envíen representación de sus respectivas Armadas.

Se aprobó un expediente relativo a la modificación de algunos artículos de los estatutos por que se rige la Caja central del Crédito Marítimo.

Se aprobó una propuesta del ministerio de Instrucción pública en que se declaran las exenciones del párrafo 2.º del artículo adicional de la ley de Presupuestos.

Se aprobaron las bases para adquirir en subasta 125.000 postes de pino sulfatado y alambre de cobre para las líneas del Estado.

Fueron aprobados los siguientes expedientes de Guerra:

Mejora de indemnización al teniente de Infantería D. Eusebio Pérez de Hierro, herido en acción de guerra.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria a D. Luis Masjuán.

Anuncio por concurso para la compra de una finca rústica con destino a la Cría Caballar.

Acuerdo declarando que los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio que intervengan como peritos terceros en exploraciones promovidas por el ramo de Guerra, tienen derecho al cobro de honorarios.

Acuerdo de publicación del reglamento de Aviación.

Tres Comisiones para el extranjero.

Arrendamiento de una finca de la Cría Caballar.

Adquisición, conforme a la ley de Contabilidad, de un millón de cartuchos para ametralladoras y, en igual forma, la compra de dos camiones y piezas de recambio para hidroaviones, y algunos otros expedientes de mero trámite.»

Tuvo el Consejo de ayer un carácter eminentemente administrativo, según anunciara el presidente; no obstante, éste, en su calidad de ministro de la Guerra, dió cuenta a sus compañeros con todo detalle de la muerte del coronel Lasquetty.

El Consejo hubo de lamentar tan sensible incidente, que, aparte de lo que en sí éste significa, constituye un síntoma que no puede pasar inadvertido para el Gobierno.

Seguramente el Sr. Sánchez Guerra no limitaría su información a este hecho aislado, sino que aportaría la referencia de otros desarrollados en la zona de Melilla durante las últimas cuarenta y ocho horas.

No aseguraremos que el Consejo adoptase acuerdo alguno con relación a nuestra actuación en Marruecos. La ausencia de la mayor parte de los ministros hace suponer que los restantes no abordarán tema de tanta trascendencia; pero no es aventurado suponer que hubiese un cambio amplio de impresiones, máxime después de tener ya en su poder el jefe

del Gobierno el proyecto de decreto enviado por el alto comisario, en el que se regula la forma de implantar el Protectorado civil en las regiones pacificadas.

En el próximo Consejo, al que, seguramente acudirán casi todos los ministros, el problema habrá de ser abordado en toda su extensión.

Por ahora, el Gobierno se ha limitado a expresar al alto comisario su extrañeza por tan inopinada sorpresa, cuyas causas no pueden ser imputadas al actual elemento director de la campaña, si se tiene en cuenta que los territorios donde ha tenido lugar el atentado contra el jefe de la policía indígena eran de los incluidos en el índice de la pacificación.

Se acordó solicitar nuevos informes del suceso por si de ellos pudieran deducirse concretas responsabilidades, adicionables a la lista de anteriores errores.

Aunque incidentalmente, el presidente aludió al conjurado conflicto de Correos y de los decretos que, a juicio de aquél, al ser conocidos por el personal, tendrían la virtualidad bastante para restablecer la interior satisfacción en el Cuerpo.

Para la publicación en la Gaceta de aquellas disposiciones espera tan sólo el Gobierno que el director de Correos le notifique la entrada del servicio en la normalidad. Los decretos están ya extendidos.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Disponiendo que el teniente de navío D. Salvador Moreno Fernández, pase asignado a la Comisión inspectora del arsenal de El Ferrol para embarcar en su día en el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Nombrando segundo comandante del cañero «Don Alvaro de Bazán» al teniente de navío D. Valentín Fuentes y López.

La cuestión social en Barcelona

Cuando se hallaba comiendo en una casa de comidas de la calle de Salou el obrero empleado en una fábrica de conglomerados de carbón Ramón Griño Martín, se le acercó un individuo llamado Juan Antonio Ballester, quien le dijo que cuando terminara de comer tenía que hablar con él de un asunto urgente. Ballester le dijo además, que tenía prisa, y que por ello le encarecía terminara pronto.

Mientras comía Griño, Antonio se situó en una mesa de enfrente y al ver que aquel se levantaba, sin darle tiempo a nada, le dió una terrible puñalada por la espalda, a consecuencia de la cual murió instantáneamente.

El agresor se dió a la fuga, pero perseguido por el dueño y dependiente de la casa de comidas, que salieron del local dando voces de auxilio, se le consiguió detener a los pocos momentos conduciéndosele a la Delegación de Policía del distrito donde con gran cinismo explicó el crimen, diciendo que había matado a Griño porque había hecho traición a sus compañeros.

Ballester se negó rotundamente a que organización obrera perteneciera, así como quien era su víctima.

Lo que sí se ha comprobado es que se trata de un nuevo suceso de carácter social.

En la calle de Taulat, cerca de la fundición de Girona, se reprodujeron esta mañana los altercados entre los obreros de dicha casa.

Durante la colisión, se hicieron numerosos disparos sin que tuviesen más consecuencias que la alarma.

Fueron detenidos dos de los obreros llamados Francisco Gener Martín, de veinticinco años, y Miguel Flé Nell Casas, de veintiocho años casado y fundidor.

La nota que ha facilitado la Jefatura de Policía acerca de este suceso dice que antes de entrar al trabajo los obreros de la casa Girona, un grupo del Sindicato libre se apostó en la puerta de entrada y recibía a tiros a los operarios que intentaban pasar a trabajar.

Algunos pudieron pasar a los talleres; pero el resto de los 1.500 no pudieron entrar.

La mayoría de los obreros se negaron a trabajar en tanto no se tomaran medidas que pusieran a salvo sus vidas.

Pero esta noche nos han comunicado en el Gobierno civil que ha quedado resuelto el conflicto, y que mañana reanudarán el trabajo en dos turnos.

Firmado por la Federación local del Sindica-

to único se ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública barcelonesa.

Dicen en él sus firmantes que no entre en sus costumbres el molestar continuamente a la opinión haciéndola árbitro de sus disputas con la clase que combaten.

Después se refieren al momento actual, y dicen que el restablecimiento de las garantías parecía que iba a ser el sedante que calmaría el furor homicida que respira en Barcelona; pero la realidad demuestra que no es así.

«Sin relatar los atentados de menor importancia que se han cometido contra ellos manifiestan que quieren mencionar los últimos, y a continuación relatan los atentados sucedidos desde el 25 de Julio último, entre ellos los que han costado la vida a los obreros Monturiol, Codino y Duch.

Seguidamente preguntan: «¿Creen las autoridades que vamos a dejar nos asesinar impunemente como bestias que son llevadas al matadero sin que nuestra protesta se oiga y nuestra acción se manifieste?»

Si lo creen están en un error. Todo lo hemos soportado, y en vez de arrepentirse se han envalentonado los que creen que tienen derecho a todo, y nos asesinan como si cumplieran una misión sagrada.»

Terminan asegurando que contestarán con los atentados a los atentados, y que no se dejarán matar.

«Ya lo sabe la opinión pública—añaden—, sólo habremos contestado a la provocación de que se nos hace objeto, y la responsabilidad recaerá sobre quienes hacen del crimen una profesión y creen que las ideas mueren al caer sus defensores.»

¿TODAVIA LO DE CORREOS?

Parece, no obstante, que hoy quedará todo arreglado

Nuestro estimado colega El Debate, publica hoy la siguiente información:

«En la Central de Correos ha sido anoche puesto el servicio al día, quedando despachadas las cartas retrasadas.

Durante el día se notó cierto descontento entre la mayoría del personal porque esperaba que el Gobierno, después de lo que había dicho a la Junta, no dejaría pasar tanto tiempo sin comenzar a dictar disposiciones referentes a las aspiraciones del Cuerpo, y hasta la fecha nada ha aparecido en la Gaceta.

Además el señor Sánchez Guerra aplazó su anunciada visita a la Central.

La Junta a partir de las presiones del personal y se reunió al mediodía; por la tarde conferenció con el señor Silveira.

El director de Comunicaciones recibió también en su despacho a la representación de los jefes.

De lo tratado en estas reuniones nada se sabe, pues todos guardan la mayor reserva.

Para mañana está anunciada la visita del señor Sánchez Guerra al Palacio de Comunicaciones, y se espera que el conflicto quedará definitivamente resuelto.

Diario Universal de anoche publica la siguiente explicación al aplazamiento de la visita del señor Sánchez Guerra a la Central:

«Hoy, según prometió a la Comisión de jefes y oficiales el señor Sánchez Guerra, debía haberse verificado la visita del presidente del Consejo a las distintas dependencias del Palacio de Comunicaciones.

Como a pesar del anuncio de la visita, ésta no se verificó, se ha comentado mucho toda la tarde el incumplimiento de esta oferta que el señor Sánchez Guerra hizo a la Comisión de jefes y oficiales en su casa el día mismo de la solución del conflicto.

Según persona bien informada, la causa de que hoy no haya ido el pre-idente del Consejo a la Casa de Correos, e que, debiendo ser acompañado por el ministro de la Gobernación, por tratarse de una dependencia de su ministerio, la situación del señor Piniés ante sus subordinados no le consiente visitar el Palacio de Comunicaciones.

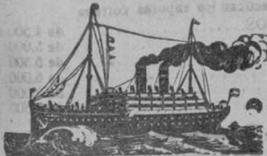
Se aseguraba, pues, que mañana o pasado saldrá de veraneo el señor Piniés, para, en su ausencia, verificar la visita.»

Anoche, a las doce, partió en automóvil para Benabarre (Huesca), donde se halla su familia, el ministro de la Gobernación.

Compañía Trasatlántica

El vapor ALFONSO XII saldrá el 17 de Agosto de Bilbao, el 19, de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Coto, para Sabana, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canatías, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorie de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*.

OPOSICIÓN

D. Juan Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal, Legislación Interior, Geografía Universal.*
D. Luciano Zúñig, Jefe de Negociado de Material...
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª...
D. Martín de León, Jefe Conservatorio de Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos, Contabilidad y Tesorería de Libros.*
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *Lengua Francesa.*
D. Luis V. G., Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Atilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL;
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagolin"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caronages y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odessa
Agencias y depositos en todos los puertos donde hay